

SUSCRIPCION
España 125 ptas. al mes.
Extranjero 225
Número suelto 5 céntimos.
Id. atrezado 10

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

PALMA DE MALLORCA Jueves 2 de Julio de 1906

Núm. 1733

Militarismo? EL GENIO DE LA RAZA

Rodando por el mundo

Para Ricardo Búrguete
Sigo con devotísima atención cuanto sale de la bizarra pluma del comandante Búrguete. Es su pluma, lo que mi rebozo y enfemismo, llamaría Ramiro de Maeztu, pluma hidalga. Invocar el genio de la raza, en momentos de manifiesta inquietud, es beber en la sacrosanta fuente de un español españolizado. Señalo directamente a Angel Ganivet.

Sostiene Ricardo Búrguete—con el pseudónimo «Ibero»—en un periódico de Madrid la originalidad irónica de estas palabras: «Las aficiones militares de la raza española dan un contingente de aspirantes a soldados profesionales en la clase media como no dan en proporción alguna, y en proporción mayor que puedan dar en otro país.» Si España no fuera pasto del legalismo; si en ella no predominara, con bárbaro predominio, la pobreza de levita; si el título académico no se extendiera hasta por estos pueblos pequeños que visitó «Azorín» cuando no quería ser diputado; si los médicos, los ingenieros, los profesores no anduvieran a salto de mata en busca de una credencial, las sentenciosas palabras del comandante Búrguete casi serían definitivas. Hoy no.

El buen pueblo de Noruega ve con dolor que su querido rey Haakon se está cambiando de año en año.

En efecto, este monarca libremente elegido del pueblo justamente por su carácter de democrata absoluto, empieza a perder esta cualidad que tan contento puso a su pueblo. Un periódico noruego criticando amargamente este cambio deplorable, reproduce, algunos telegramas del monarca, recogidos desde aquel tiempo, cuando el modesto príncipe danés subió al trono de Noruega.

Contestando a un despacho, el rey escribe en el 1905: «Les envío a ustedes también de parte de mi mujer las gracias y saludos sinceros. Haakon.»

En el 1906 leemos: «Reciban ustedes mis gracias y las de la reina. Saludos sinceros. Haakon.»

En la primera parte del 1907 el rey escribe: «Reciban nuestras gracias por sus reconocidos. Haakon R.»

Después en el mismo año 1907: «El rey y la reina dan a ustedes las gracias por sus recuerdos. El Jefe de Palacio.»

Y ahora en el 1908: «S. S. M. M. el rey y la reina dan a ustedes las gracias por los recuerdos enviados. El Jefe de Palacio.»

LICUENGO.

Los "piratas" de Galicia

La reciente catástrofe del vapor «Larache» cerca de Muros, ha dado ocasión a España Nueva para publicar una curiosa información acerca de las costas gallegas y de los mercaderes de las mismas.

He aquí algunos fragmentos que dan una impresión de los lugares donde naufragó el transatlántico.

Los ladrones del mar

Estos pueblos costaneros, a veces ya a tales calamidades marítimas, hoy dedican toda su vida al ejercicio de la piratería, que ellos conciben perfectamente legítima y necesaria.

En esos pueblos las escuelas se cierran por falta de niños que quieren aprender las primeras letras; los hombres no conocen otro oficio que el merocebo marítimo, y repugna el trabajo y la vida con estos mercaderes, desconfiados y medrosos, que huyen, como de las alimañas, de toda persona y bien portada.

Hace pocos días que, bajo el Carrameiro chico, destruyó un barco francés a la entrada de la ría de Corcubión, y una cuando, afortunadamente, no hubo desgracias personales, sin embargo el crucero perdió por completo todo el transporte de mercaderías y puso en peligro la vida de la tripulación.

A muy poca distancia de este bajo se halla enclavado el de los Meixides, donde naufragó el «Cardenal Cisneros» y de cuya catástrofe dió la Prensa cumplida información.

De todos estos siniestros pudieran dar buena cuenta los naturales del país, que por entonces hicieron buen acopio de mercancías que el mar arrojó a la costa.

Sobre la rapacidad de estos hombres costaneros se cuentan muchas cosas peregrinas.

Esperando la presa

En Corcubión (pueblito de los más atrasados que existen en toda Galicia) se dió que en «Noches» de niebla se destacaban lanchas y botas, que llevaban sus palos faroles con luces idénticas a los del faro.

Los piratas—que piratas son—se sitúan cercanos a todos los bajos peligrosos, que ellos conocen perfectamente, y se acecho aguardan horas la arribada del buque.

Como generalmente ninguno de estos buques llevan prácticos que conozcan a fondo estos lugares, el vapor se desorienta a la vista de tanto farolillo, y tan pronto se ve perdido dirige la proa al lugar donde más farolillos encuentra, chocando con los bajos y pronunciándose el naufragio.

Inmediatamente acuden los piratas—que preventivamente arrojan al mar los farolillos—hasta donde ha naufragado el vapor, y aprovechándose de la confusión de los primeros momentos roban cuanto a mano encuentran, sin que esto sea obstáculo para que conduzcan a sus lanchas algunos naufragos, con objeto de despistar a las autoridades en sus latrocinios.

Yo mismo, a raíz del naufragio del transporte «Don Pedro», fui, en unión de otros amigos, recorriendo la costa de otros amigos, recorriendo la costa de una mañana y, con verdadero horror, recuerdo todavía que encontramos el cadáver de una señorita, completamente detrita, con los dedos cortados y los puñales enormes en el cuello; todo ello muestra patente del desprecio y barbarie a que son sometidos los infelices naufragos.

La Asamblea Catalana

La Epoca no publica comentario alguno.

El Mundo concede importancia a la Asamblea, aunque dice haberse hecho demasiado tarde y estima que ha sido un triunfo de la derecha, singularmente de Cambó, el más parlamentario y gubernamental de todos los solidarios.

Si todo es obra de Cambó, confesamos que su habilidad y su talento es muy grande.

En cuanto a la izquierda del catalanismo—continúa—aquella juventud a que se refería Cambó en su discurso no olvidado aquí y menos en Barcelona, verá que han sido dominados sus impericias con demasiada habilidad.

El triunfo de hoy es el gran peligro de mañana.

Vuelven al Parlamento a luchar con la derecha que les piden las circunstancias.

Los solidarios tienen ancho margen para todas las transiciones y para todas las transigencias.

La juventud sabe a quien se lo debe y cuando llegue la hora del desencanto y de las quejas hará pagar al señor Cambó con grandes amarguras el éxito de un día.

CONGRESO

Discurso de Moret

El Sr. Moret no se da por satisfecho con esta contestación y quiere que se le concrete más.

El Sr. Maura.—El Gobierno no pensará en vacaciones hasta que quede aprobada por completo en el Congreso la ley de administración local. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Moret anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Maura cree que se podría aplazar para mañana; pero como las minorías protestan, exclama: —¿Si? Pues ahora mismo. Por mi que no queda.

El Sr. Moret comienza a explicar la interpelación.

Hace un minucioso estudio del proyecto de administración local, sobre todo en lo que afecta a la hacienda municipal, y dice que no ha expresado en la opinión.

Dice que el Gobierno, con su con-

GLIDINE

La fuente de la fuerza para todos los que se sientan debilitados, desdichados y que hayan perdido su fuerza nerviosa y energía. GLIDINE.

da nuevo vigor

cuando el cuerpo está debilitado por exceso de trabajo espiritual ó corporal ó cuando las enfermedades agotadas y graves emociones han saqueado su fuerza de resistencia.

Los señores médicos pueden pedir material gratis para ensayos DETALLADOS.

Se vende en las buenas farmacias

El naufragio del «Don Pedro»

Del horrible naufragio del transporte «Don Pedro» pudiera relatar detalles de gran emoción y tristeza.

El mar arrojaba todos los días cáñaves y microdermas. Los costaneros esperaban al aguado—como si se tratara de cazar perdices—, y era de ver cómo se arrojaban sobre la presa, como hambrientos lobos.

El «Don Pedro» trajo en este último y luctuoso viaje un respetable cargamento de velas de sebo, y por entonces se decía en el pueblo:

—¿Desde ó mundo ó mundo, nunca votou ó mar tanta vela como votou «Don Pedro»!

Los chinelos vendían por entonces riquísimas pipas de fémbar a cinco céntimos; piedras preciosas, a dos reales; pañuelos de seda a «patación» (diez céntimos), y relojes de oro, por una hogaza de pan.

Hasta un billete de mil francos fué vendido entonces a un comisario de la Comaña por diez céntimos y un paquete de tabaco inglés.

La mayor parte, por no decir todos, de estos siniestros ocurren por la falta de Certas marinas donde están detallados estos bajos peligrosos.

No hay práctico que conozca a fondo la situación de estos abismos de la muerte, y únicamente los buques ingleses, cuyos capitanes poseen cartas minuciosas y detalladas de estos peligros, son los que logran salvar de naufragio sus embarcaciones.

La Asamblea Catalana

La Epoca no publica comentario alguno.

El Mundo concede importancia a la Asamblea, aunque dice haberse hecho demasiado tarde y estima que ha sido un triunfo de la derecha, singularmente de Cambó, el más parlamentario y gubernamental de todos los solidarios.

Si todo es obra de Cambó, confesamos que su habilidad y su talento es muy grande.

En cuanto a la izquierda del catalanismo—continúa—aquella juventud a que se refería Cambó en su discurso no olvidado aquí y menos en Barcelona, verá que han sido dominados sus impericias con demasiada habilidad.

El triunfo de hoy es el gran peligro de mañana.

Vuelven al Parlamento a luchar con la derecha que les piden las circunstancias.

Los solidarios tienen ancho margen para todas las transiciones y para todas las transigencias.

La juventud sabe a quien se lo debe y cuando llegue la hora del desencanto y de las quejas hará pagar al señor Cambó con grandes amarguras el éxito de un día.

CONGRESO

Discurso de Moret

El Sr. Moret no se da por satisfecho con esta contestación y quiere que se le concrete más.

El Sr. Maura.—El Gobierno no pensará en vacaciones hasta que quede aprobada por completo en el Congreso la ley de administración local. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Moret anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Maura cree que se podría aplazar para mañana; pero como las minorías protestan, exclama: —¿Si? Pues ahora mismo. Por mi que no queda.

El Sr. Moret comienza a explicar la interpelación.

Hace un minucioso estudio del proyecto de administración local, sobre todo en lo que afecta a la hacienda municipal, y dice que no ha expresado en la opinión.

Dice que el Gobierno, con su con-

Consejo de Estado, dándole unas bases aprobadas por las Cortes, y yo he traído todo el trabajo al Parlamento.

Ahora examinamos la ley, con calma para mejorarla, sin prisas a guisa.

Yo digo a las minorías; proceded según vuestro propio criterio, con tranquilidad y en silencio. Yo nunca he pedido que se fuerce la discusión; y a esto siempre se han opuesto las minorías, no queriendo conceder ni un minuto más.

En la discusión de la ley de administración solo se han empleado las dos horas de la orden del día, sin ampliarlas por los muchos medios reglamentarios que hay para ello. Tampoco se ha querido cambiar el sistema de discusión, en forma de ir más directamente a la opinión, de que hablaba el Sr. Moret. Así, es ha visto que nos hemos pasado días presentando comisiones y discutiendo sobre un adverbio de un artículo del proyecto.

Yo guardo el respeto a todos; pero no puedo olvidar la obra capital del Gobierno a otras necesidades. Lo menos que puedo hacer es sacrificar nuestro descanso y añadir en las sesiones de verano horas que en sesiones anteriores no me habéis querido conceder.

El hecho de la reforma a que vamos con esta ley clara es que es obra de partido porque no estamos conformes con el statu quo; pero todos habéis expuesto vuestro criterio aquí.

El Gobierno cree que ha llegado el momento de la reforma y vosotros creéis que con oponeros a esta ley haréis saltar a este Gobierno.

Nosotros creemos que es política conservadora traer al Municipio todas las clases sociales, y como este Gobierno es conservador acomete esta reforma. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Cada cual debe estar en su sitio con su significación y su bandera.

Nosotros no hemos puesto ningún límite a la acción y la propaganda de las izquierdas.

Rectificaciones

Moret rectifica y dice que cuando él presentó las bases de 1902 las circunstancias eran otras, pues no estaban planteados los gravísimos problemas, como el regionalismo.

Maura.—Pues esa es una razón más para abordar el asunto.

Moret.—Sí, pero una razón para hacerlo con el mayor detenimiento.

¿Quién puede impedir que al proyecto se hagan numerosas enmiendas?

Es natural, pues el proyecto afecta todas las grandes legislaciones y afecta a numerosos reglamentos y los que han vivido en los Ayuntamientos no quieren dejar pasar los detalles.

Nuestro detenido debate no ha interrumpido la acción del Gobierno, pues en esta legislatura han pasado muchas cosas, y sin perjuicio, en su mayoría, de las dos horas de la orden del día.

¿Qué prisas tiene S. S. hoy?

¿Es que lo que va a suceder aquí no es coacción a la Cámara?

¿Tiene S. S. una necesidad urgente de reformar la Administración local seis meses antes ó seis meses después?

Bejo la presión a que se nos someterá todos haremos una labor imperfecta, impropia de buenos legisladores.

¿Por qué y para qué?

Estudie el jefe del Gobierno la situación.

Las cuestiones más áridas del proyecto están delante de nosotros.

Hablamos de la reorganización de las Diputaciones que podría ser la expresión de una oligarquía, como podría serlo de una gran democracia, y vendrá una fuerza que no está bien definida en la Constitución.

Resuena frases de Balfour cuando en la Cámara de los Comunes se discutía la ley de pensiones para ancianos, de la cual decía que aún estando conforme con la generalidad de la ley, vendrían discrepancias en los detalles que podrían ser las oposiciones a plantear lo que él se llama la ley de la guillotina si sobre ellas se ejercía presión por parte del Gobierno.

Nosotros no queremos que exija el Gobierno que se haga la ley pero con el acuerdo de todos. (Aplausos de los liberales.)

El señor Maura también rectifica.

Dice que aunque esta ley no tiene plazo fijo cree que hay que aprovechar el tiempo y que los gobiernos y los Parlamentos pueden disponer, pero es necesario dejar margen para acudir a otras muchas cosas que son obra del Gobierno.

Es necesario que despeje la incógnita de vuestra voluntad.

Decir de una vez si queréis pelear ó examinar la ley. (Aplausos en la mayoría.)

Es necesario que obréis con lealtad y no me habéis de coacciones, porque a ningún Gobierno se le ha sometido a más coacciones que a éste.

¿Cómo habéis respondido a nuestros deseos y concesiones?

¿Creeis que cuando nosotros nos marchemos de aquí va a terminar la vida la cuestión en un ministerio, con el parlamentaria?

Sesión Municipal

La de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ocupó la Presidencia el Alcalde señor Rosselló y Cazador y asistieron los Concejales siguientes:

Conservadores: Sureda y Morera, Planas, Maa, Sureda y Rodríguez, Castet, Juan y Roca, Bannasar.

Liberales: Barceló y Mir, Pascual, Fuster, Oliver, Calafall.

Republicanos: Remiá y Granche, Trián, Barceló y Nadal, Alorda, Serra, Fuset, Martí, Obrador.

Despacho ordinario

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde fué leída y aprobada por unanimidad el acts de la anterior.

—Igualmente se leyeron y aprobaron algunas cuentas por servicios municipales.

—Se reprodujo un dictamen que estaba sobre la mesa procedente de la Comisión de Obras proponiendo efectuar algunas en la acequia denominada «No Serdane».

El Sr. Ramis desea que la comisión dictamine acerca de si esta acequia, debe construirse en un camino vecinal ó no.

El Sr. Sureda y Morera no halló inconveniente en que la comisión informe sobre aquel extremo.

Y así se acordó.

La Plaza de Toros

También se reprodujo otro dictamen que estaba sobre la mesa, dimanante de la comisión de Enanche referente a la propiedad del solar que ocupa la Plaza de Toros.

El Sr. Sureda y Morera combatió el dictamen fundado en que el ramo de guerra cedió al Ayuntamiento todos los terrenos resultantes del derribo de murallas con las mismas condiciones con lo tenía.

Añadió que el ramo militar no tenía contrato de arrendamiento con los propietarios de la Plaza de Toros y por tanto hoy no se les puede exigir canon.

El Sr. Fuster defendió el dictamen diciendo que es privativo del Ayuntamiento establecer canon sobre aquellos terrenos.

El Sr. Sureda dijo que el ramo de guerra puede decretar el derribo de la plaza cuando sea necesario pero no pudo ni puede hoy el Ayuntamiento establecer derechos que la jurisdicción de guerra no tuvo.

El Sr. Martí apoyó también el dictamen diciendo que el Ayuntamiento está en su derecho estableciendo el canon de referencia.

Añadió que la concesión lleva en si la propiedad y esta el derecho de exigir canon.

El Sr. Alcalde puso el dictamen a votación y este fué aprobado por 15 votos contra 6.

(Entró el Sr. Calvet).

Los revólvers de los municipales

—Se dió cuenta de la proposición del concejal señor Martí sobre el uso que deben hacer del revólver los guardias municipales.

El Sr. Martí apoyó su proposición.

El Sr. Sureda y Morera la combatió diciendo que esto reformaría el Código penal, que establece que los guardias municipales deben usar revólver en defensa de su persona y en el de los intereses que custodian.

El Sr. Martí observó que el municipal, no puede hacer uso del revólver no siendo necesario.

Dijo que no es lícito que el guardia amenace con el arma para hacer cumplir un artículo de las Ordenanzas.

El Sr. Alcalde entendió que es lícito hacer uso del revólver cuando un vecino no acata las órdenes de la Autoridad.

Dijo que la guardia municipal ni por excepción ha hecho uso nunca del arma cuando no haya sido necesario.

Con vuestra conducta trabajáis contra el régimen.

¿No podemos decir que se ejerce coacción ante una etapa parlamentaria como la actual.

Contestando a una interrupción del señor Calvernelo, dice que si el Gobierno no ha utilizado el reglamentario de prorrogar las sesiones ha sido por consideración a las oposiciones, pues éstas dijeron que estimaban la prórroga como un agravio.

Cuando una minoría cree que en un punto está equivocado el Gobierno, puede combatirlo y hasta derrotarlo; pero no se puede premiar, por lo tanto, los que no están conformes no tienen más remedio que someterse ó sublevarse.

Tarmina diciendo que frente a la fuerza de los ataques está la fuerza del reglamento, a que él no quiere llegar.

Moret pronuncia breves frases como seguida rectificación.

Consejo de Estado, dándole unas bases aprobadas por las Cortes, y yo he traído todo el trabajo al Parlamento.

Ahora examinamos la ley, con calma para mejorarla, sin prisas a guisa.

Yo digo a las minorías; proceded según vuestro propio criterio, con tranquilidad y en silencio. Yo nunca he pedido que se fuerce la discusión; y a esto siempre se han opuesto las minorías, no queriendo conceder ni un minuto más.

En la discusión de la ley de administración solo se han empleado las dos horas de la orden del día, sin ampliarlas por los muchos medios reglamentarios que hay para ello. Tampoco se ha querido cambiar el sistema de discusión, en forma de ir más directamente a la opinión, de que hablaba el Sr. Moret. Así, es ha visto que nos hemos pasado días presentando comisiones y discutiendo sobre un adverbio de un artículo del proyecto.

Yo guardo el respeto a todos; pero no puedo olvidar la obra capital del Gobierno a otras necesidades. Lo menos que puedo hacer es sacrificar nuestro descanso y añadir en las sesiones de verano horas que en sesiones anteriores no me habéis querido conceder.

El hecho de la reforma a que vamos con esta ley clara es que es obra de partido porque no estamos conformes con el statu quo; pero todos habéis expuesto vuestro criterio aquí.

El Gobierno cree que ha llegado el momento de la reforma y vosotros creéis que con oponeros a esta ley haréis saltar a este Gobierno.

Nosotros creemos que es política conservadora traer al Municipio todas las clases sociales, y como este Gobierno es conservador acomete esta reforma. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Cada cual debe estar en su sitio con su significación y su bandera.

Nosotros no hemos puesto ningún límite a la acción y la propaganda de las izquierdas.

Rectificaciones

Moret rectifica y dice que cuando él presentó las bases de 1902 las circunstancias eran otras, pues no estaban planteados los gravísimos problemas, como el regionalismo.

Maura.—Pues esa es una razón más para abordar el asunto.

Moret.—Sí, pero una razón para hacerlo con el mayor detenimiento.

¿Quién puede impedir que al proyecto se hagan numerosas enmiendas?

Es natural, pues el proyecto afecta todas las grandes legislaciones y afecta a numerosos reglamentos y los que han vivido en los Ayuntamientos no quieren dejar pasar los detalles.

Nuestro detenido debate no ha interrumpido la acción del Gobierno, pues en esta legislatura han pasado muchas cosas, y sin perjuicio, en su mayoría, de las dos horas de la orden del día.

¿Qué prisas tiene S. S. hoy?

¿Es que lo que va a suceder aquí no es coacción a la Cámara?

¿Tiene S. S. una necesidad urgente de reformar la Administración local seis meses antes ó seis meses después?

Bejo la presión a que se nos someterá todos haremos una labor imperfecta, impropia de buenos legisladores.

¿Por qué y para qué?

Estudie el jefe del Gobierno la situación.

Las cuestiones más áridas del proyecto están delante de nosotros.

Hablamos de la reorganización de las Diputaciones que podría ser la expresión de una oligarquía, como podría serlo de una gran democracia, y vendrá una fuerza que no está bien definida en la Constitución.

Resuena frases de Balfour cuando en la Cámara de los Comunes se discutía la ley de pensiones para ancianos, de la cual decía que aún estando conforme con la generalidad de la ley, vendrían discrepancias en los detalles que podrían ser las oposiciones a plantear lo que él se llama la ley de la guillotina si sobre ellas se ejercía presión por parte del Gobierno.

Nosotros no queremos que exija el Gobierno que se haga la ley pero con el acuerdo de todos. (Aplausos de los liberales.)

El señor Maura también rectifica.

Dice que aunque esta ley no tiene plazo fijo cree que hay que aprovechar el tiempo y que los gobiernos y los Parlamentos pueden disponer, pero es necesario dejar margen para acudir a otras muchas cosas que son obra del Gobierno.

Es necesario que despeje la incógnita de vuestra voluntad.

Decir de una vez si queréis pelear ó examinar la ley. (Aplausos en la mayoría.)

Es necesario que obréis con lealtad y no me habéis de coacciones, porque a ningún Gobierno se le ha sometido a más coacciones que a éste.

¿Cómo habéis respondido a nuestros deseos y concesiones?

¿Creeis que cuando nosotros nos marchemos de aquí va a terminar la vida la cuestión en un ministerio, con el parlamentaria?

Sesión Municipal

La de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ocupó la Presidencia el Alcalde señor Rosselló y Cazador y asistieron los Concejales siguientes:

Conservadores: Sureda y Morera, Planas, Maa, Sureda y Rodríguez, Castet, Juan y Roca, Bannasar.

Liberales: Barceló y Mir, Pascual, Fuster, Oliver, Calafall.

Republicanos: Remiá y Granche, Trián, Barceló y Nadal, Alorda, Serra, Fuset, Martí, Obrador.

Despacho ordinario

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde fué leída y aprobada por unanimidad el acts de la anterior.

—Igualmente se leyeron y aprobaron algunas cuentas por servicios municipales.

—Se reprodujo un dictamen que estaba sobre la mesa procedente de la Comisión de Obras proponiendo efectuar algunas en la acequia denominada «No Serdane».

El Sr. Ramis desea que la comisión dictamine acerca de si esta acequia, debe construirse en un camino vecinal ó no.

El Sr. Sureda y Morera no halló inconveniente en que la comisión informe sobre aquel extremo.

Y así se acordó.

La Plaza de Toros

También se reprodujo otro dictamen que estaba sobre la mesa, dimanante de la comisión de Enanche referente a la propiedad del solar que ocupa la Plaza de Toros.

El Sr. Sureda y Morera combatió el dictamen fundado en que el ramo de guerra cedió al Ayuntamiento todos los terrenos resultantes del derribo de murallas con las mismas condiciones con lo tenía.

Añadió que el ramo militar no tenía contrato de arrendamiento con los propietarios de la Plaza de Toros y por tanto hoy no se les puede exigir canon.

El Sr. Fuster defendió el dictamen diciendo que es privativo del Ayuntamiento establecer canon sobre aquellos terrenos.

El Sr. Sureda dijo que el ramo de guerra puede decretar el derribo de la plaza cuando sea necesario pero no pudo ni puede hoy el Ayuntamiento establecer derechos que la jurisdicción de guerra no tuvo.

El Sr. Martí apoyó también el dictamen diciendo que el Ayuntamiento está en su derecho estableciendo el canon de referencia.

Añadió que la concesión lleva en si la propiedad y esta el derecho de exigir canon.

El Sr. Alcalde puso el dictamen a votación y este fué aprobado por 15 votos contra 6.

(Entró el Sr. Calvet).

Los revólvers de los municipales

—Se dió cuenta de la proposición del concejal señor Martí sobre el uso que deben hacer del revólver los guardias municipales.

El Sr. Martí apoyó su proposición.

El Sr. Sureda y Morera la combatió diciendo que esto reformaría el Código penal, que establece que los guardias municipales deben usar revólver en defensa de su persona y en el de los intereses que custodian.

El Sr. Martí observó que el municipal, no puede hacer uso del revólver no siendo necesario.

Dijo que no es lícito que el guardia amenace con el arma para hacer cumplir un artículo de las Ordenanzas.

El Sr. Alcalde entendió que es lícito hacer uso del revólver cuando un vecino no acata las órdenes de la Autoridad.

Dijo que la guardia municipal ni por excepción ha hecho uso nunca del arma cuando no haya sido necesario.

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 d 10 y Milagro, 1 d 11

PAÑERÍA, SASTRERÍA Y CAMISERÍA, NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se han recibido abundantes surtidos de géneros del País y extranjeros para la

TEMPORADA

PRIMAVERA Y VERANO

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Desde Mahon

TEATROS

La electricidad en Alayor. -Inauguración. -Incendio en el andén de pontones. -Las pérdidas.

Nos escriben de Mahón que ha revestido gran solemnidad el acto de inaugurar el alumbrado eléctrico en el pueblo de Alayor, por cuanto aquel vecindario, satisfecho de la mejora asociada a la fiesta dándole así mayor realce.

Al anochecer, una salva de aplausos anunció la llegada del Ayuntamiento, autoridades y del señor Mayo, iniciador y propietario de dicha fábrica, los cuales iban precedidos de la banda del pueblo, que tocaba hermosos pasodobles.

Todo Alayor desfiló luego ante la maquinaria y dinamó mereciendo todo ello calurosos elogios, en especial el cuadro indicador, que es un modelo en su género.

Nuestra enhorabuena al Sr. Mayo.

Sobre las tres de la madrugada del lunes las campanas de las iglesias de esta ciudad tocando a rebato, anunciaban al vecindario que se había declarado un incendio en la población.

Pronto dijese en donde era, y la circunstancia de ser víspera de San Pedro, en que la gente trasecho más de lo regular, hizo que muchas personas acudieran presurosas al Andén de Pontones, uno de cuyos almacenes empezaba a arder.

Intervinieron los bomberos, así que el devastador elemento produjo pérdidas considerables.

Notas de Sport

Náuticas

Por telegrafo ya dimos cuenta de haberse celebrado grandes regatas en el puerto de Valencia.

En dichas regatas el «Real Club de Regatas» de Barcelona ha desempeñado un importante papel.

Primer premio: Oopa de su majestad el Rey, balandro «Ilse II», del conocido yachtsman don Carlos Wertheim, y distinguido socio de aquel club. Además 500 pesetas.

Segundo premio: 150 pesetas, al balandro de su majestad el Rey «Osborne».

Tercer premio: «El Vanda» de Valencia.

Además el «Ilse II» ha ganado otros dos primeros premios en dos distintas regatas, cuyos triunfos confirman las buenas condiciones que reúne el citado yacht.

Capitulo de quejas

«Esos guardias!»

Se han acercado a esta redacción varios vecinos de la calle de General Barceo quejándose de que pase inadvertido de los agentes de la autoridad los escándalos que a diario promueve una desnaturalizada mager de dicha calle.

Todos los días atiza descomunales palizas a sus hijos y tiene nada menos que seis.

Llamamos la atención del Comandante de la guardia municipal para que ponga coto a dichos atropellos.

Ya que nos ocupamos de la guardia municipal hemos de añadir que días atrás varios vecinos de las calles de la Soledad y Pelaires nos denunciaron que el guardia municipal de punto en aquellas inmediaciones se trae unos arrastros de «paire» y muy señor mío hasta el punto de darselas de «peripavillas», de cosa parecida, irrogando los consiguientes molestias al vecindario que tiene que aguantar su chi fiadura mal entendida.

También esperamos del Sr. Pascual que llame al orden a dicho guardia.

En la calle del Aceite algunos vecinos tienen la mala costumbre de fomentar un foco de infección dejando las aguas malas en mitad del arroyo.

Esto pasa a diario. Los guardias de punto en aquel sitio harán la vista gorda y esto no es conveniente ni para la salud pública y por el buen prestigio de la guardia municipal.

La vida marítima

417 429 489 535 542 543 558 581 636 637 639 727 729 773 793 827 831 853 854 936 998

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinticuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas: De Barcelona ha llegado esta mañana a las siete y media el vapor correo «Islaño» con la valija, efectos y varios pasajeros.

Durante la travesía ha notado mar llana, viento fofo del Este, cielo claro y horizontes calmados.

Esta mañana a las siete ha salido de este puerto el vaporcito «Cabrera» para la isla de su nombre.

Para Barcelona saldrá esta tarde a las seis y media el vapor correo «Cataluña».

A la misma hora saldrá para Mahon el vapor correo «Monte Toro».

De Barcelona llegará mañana el vapor correo «Bellver».

Mañana a las doce saldrá el vapor correo «Islaño» para Ibiza y Valencia. En el puerto reina calma.

Disparo de arma de fuego

Por la Guardia civil del puesto de Santa Eulalia fué detenido el joven José Mari Ferrer (a) de can Vincent Morra, de 17 años, natural y vecino de la parroquia de San Carlos, por haber hecho la noche del día 29 un disparo de arma de fuego con un eschorrillo a su convecino Pedro Mari Ferrer (a) de Can Marche, sin que afortunadamente le hiriera.

El citado sujeto, convicto y confeso del hecho en cuestión fué puesto a disposición del señor Juez de instrucción del partido.

LOTERIA

LISTA COMPLETA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Junio de 1908.

Table with columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Cádiz, Alcala, Cartagena, Barcelona, Huelva, Don Benito, Toledo, Madrid, Barcelona, Valencia, Madrid.

GRAN SURTIDO en Papeles, Tarjetas, Petacas, Cartas, Monederos de Seda, Variedad en Bolsas y Paquetillo. Objeto propio para regalo. PAPELERIA SOLER - Conquistador, 41

Añadió que no hay que suponer que el guardia municipal vaya a tiros contra el que circula en la calle 6 tienda ropa en los balcones. Empleará el arma cuando sea necesario.

El señor Planas dijo que en el caso de que un vecino se viera amenazado por un asesino no puede contar con la defensa de un guardia porque este en el caso concreto no defendería la persona, sino la de otro.

El señor Alcalde manifestó que considera un absurdo que los guardias municipales no puedan hacer uso de sus armas más que en el caso de ser agraviados.

El señor Martí entendió que los guardias no tienen más derecho que cualquier otro vecino para poder llevar y hacer uso de un revolver.

Manifestó que si los centinelas ni los militares pueden hacer uso de sus armas, sino sujetándose a los reglamentos generales.

Citó un caso en que estando custodiado a prisioneros el personalmente sufrió insultos de sus familias, resguardado y sin emplear arma alguna.

El señor Alcalde observó que no se hizo fuerza y por eso no disparó el señor Martí autorizando a prisioneros carlistas.

Entraron los señores García, Juan y Miralles, Alemañy, Alcina y Estela.

El señor Castano dió algunas explicaciones acerca del reglamento de la guardia civil que determina los casos en que puede usarse de los revolvers.

El señor Ramis entiende que en serio no puede hablarse de las armas de los guardias municipales, cuando estos no existen más que en las nóminas de esta casa.

Atacó a los guardias porque desconocen su obligación.

El señor Alcalde dijo que no quiere contestar lo que dice el Sr. Ramis porque hoy no tratamos de eso.

Y puso a votación la proposición del señor Martí.

Esta quedó desechada por 16 contra 11 votos.

El señor Fuset explicando su voto con la proposición dijo que tiende esta a determinar los casos en que los guardias pueden emplear sus armas.

El señor García pide al presidente de la Comisión de Gobierno y Policía si además de las Ordenanzas se rige en guardia municipal por algún reglamento especial.

El señor Alcalde en ausencia del señor Sampol, dice que es sujeta a alguna legislación especial pero que en todo caso está muy anticuada.

El señor García propone que se redacte un reglamento moderno.

El señor Martí suplicó que en el Reglamento se señalen las ocasiones en que los guardias pueden hacer uso de sus revolvers.

El señor Ramis rogó que se estudie la forma de determinar la posibilidad de que sea municipal una persona con muchos hijos, ganando sesenta pesetas mensuales.

El señor Martí puso algunos ejemplos para demostrar que los guardias municipales no tienen el servicio de su cometido.

El señor Serra tambien citó el ejemplo de que una mujer denunció a un guardia un hurto de ropas y este guardia municipal no quiso denunciar el hecho a sus Jefes.

El señor Alcalde dió explicaciones satisfactorias por los guardias del municipio.

Un acuerdo revocado. Leyóse un oficio del señor Gobernador revocando el acuerdo del Ayuntamiento por el que ordenó al Director del Colegio de los P. P. Agustinos el derribo de una escalinata lindante con la calle 43 del ensanche.

El señor Serra dijo que a su juicio, el Ayuntamiento obró en aquel acuerdo dentro del límite de sus atribuciones y pidió que se acuerde consultar el caso con dos Abogados sobre la conveniencia de recurrir de este acuerdo del Gobernador.

El señor García observó que conviene consultar con los Síndicos sobre la conveniencia de utilizar la vía criminal, en vez de emplear el recurso contencioso administrativo contra el fallo del Gobernador.

Y se acordó que por ahora pase a los señores Síndicos y luego informarán los Abogados.

Otros asuntos. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo el traspaso de un barrio para los efectos de limpieza.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras en que se propone autorizar a D. Jaime Quejigias la reconstrucción de la casa número 11 y 12 de la calle de Sta. Rita, Terreno.

Se autorizó a D. Antonio Sanmartí para construir una casa en un solar de «San Bautista» del Pla de San Jordi.

Para reparar un tramo de alcantarillado del Teatro correspondiente a la época de la calle de San Bartolomé, se concedió permiso a don Victoriano Aguiló.

Quedó autorizado D. Miguel Monserat para poder colocar un toldo en la calle del Carmen, núm. 59.

Se concedió permiso a D. Manuel García para la misma obra casa número 52 de la calle de la Concepción.

Para la misma obra en la casa número 12 al 16 de la calle de Morante, se concedió autorización a D. Miquel Oliver Ríger.

Se dió cuenta de otro dictamen de la misma Comisión de Obras proponiendo se proceda al derribo por ruinosas de la fachada y demás construcciones del edificio que ocupa la Escuela de Artes e Industrias de la calle del Estadio General.

Y se aprobó el dictamen sin discutió algunos.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Asuntos de Ensancho

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Ensancho proponiendo se conceda permiso a D. Miguel Borrás para construir una casa en un solar de la calle 22 del Ensancho.

(Entró el Sr. Alemañy y Pujol.) -Quedó autorizado D. Antonio Pina y Mirá para construir un cobertizo en la calle núm. 2.

Se dió cuenta de otro dictamen de la misma Comisión proponiendo se desestimase la instancia de D. José Coriés pidiendo cobrar arbitrios sobre la vía pública del Ensancho y por consecuencia de un Cinematógrafo instalado en el recinto amurallado.

El Sr. Sureda y Morera propuso que vuelva el asunto a la Comisión para que recabe su informe del Arquitecto y otro del presidente de la Comisión de Hacienda.

Y así se acordó. Se dió cuenta de otro dictamen intercesando la celebración de pública subasta para la venta de un solar lindante de la calle número 43.

El Sr. Oliver pidió que quede el asunto por ocho días sobre la mesa.

El Sr. Alcalde dijo que en este asunto tiene presentado un voto particular que probablemente retirará pero que tiende a estimular a los servicios a que acudían a las subastas oportunamente.

El Sr. Ramis dijo que desea que si se retira alguna de las solicitudes presentadas hoy, que entonces se vaya a la subasta.

El Sr. Oliver retiró su proposición deseando que el asunto se resolviera hoy.

Entonces el Sr. Alcalde se vió obligado a sostener su voto particular.

Defendiéndolo hizo la historia de lo sucedido, diciendo que es un inconveniente permitir que queden desiertas las subastas para que luego se adjuniquen a un vecino por el tipo fijado.

Entendió que habiéndose presentado dos solicitudes, los terrenos deben ser adjudicados al firmante de la primera.

El Sr. García entendió que la teoría del Alcalde no destruye la corresponsabilidad de los postores para el sucesivo.

Dijo que en este caso concreto los periódicos locales se equivocaron al consignar el día en que debía celebrarse la subasta (No debe leerse todos el señor García, porque signno no se equivocó).

Y se aprobó el dictamen. Se acordó que continúe por ocho días sobre la mesa a instancia del señor Serra un dictamen proponiendo se conceda permiso a doña Catalina Osellas para efectuar obras de reforma en su casa situada en la carretera de Palma a Alcúdia.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alcalde pidió dos meses de permiso para descansar.

Le fueron concedidos.

El Sr. Serra pidió que se resolviera la interinidad del conserje de la Casa de Socorro de Sta. Catalina.

El Sr. Sureda y Morera dijo que tiene el asunto para estudio y que en la otra sesión dará su opinión.

El Sr. Alcalde dijo que conviene gastar con arreglo de la casa-cuartel de la Guardia civil del Terreno, los mil pesetas, con que se había acordado subvencionar a aquel puesto.

Así se acordó.

El Sr. Ramis preguntó si se ha arreglado el asunto referente a los derechos de arbitrio sobre la marquesina de la calle del Conquistador.

El Sr. Juan y Roca dijo que se acordó en la Comisión que satisficagan cinco pesetas las obras no previstas en el contrato.

El Sr. Alcalde observó que no hay que acogerse a si hubo cambio de nombre en la solicitud.

Y explicó vnaiva el asunto a la Comisión de Obras.

Así se acordó.

El Sr. Ramis recordó el asunto del desmonte del terraplen de la plaza de San Magín.

El Sr. Juan dijo que el desmonte no cuesta un céntimo al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde regó a los Concejales de la comisión de Obras que asistan a la próxima reunión para dejar solucionados todos los asuntos pendientes.

El Sr. Ramis recomendó al Presidente de la Calle de San, Sureda y Rodríguez se acuda del llavero de la calle de los Olmos.

El Sr. Martí se ocupó de la sacristía, de la calle de la Marina.

El Sr. Alcalde dijo que hoy ya no existen motivos para tener las obras paralizadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún Sr. Concejil que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

eran las dos y veinte.

Interiores: Gran surtido a precios baratos. -Faveleria: Soler, Conquistador, 41. -Imprenta Soledad, 27.

